

El humanismo Martiano, paradigma ético de Latinoamérica

Oris Palencia Serrano

Recibido: 18/1/2021

Este artículo se inscribe en el marco del Proyecto de Tesis Doctoral “La ética dentro del discurso jurídico. Una propuesta integrativa para Cuba.” Auspiciada por el Centro de Estudios Afrocubanos “José Antonio Portuondo” de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Oriente, Santiago de Cuba, Cuba.

Resumen

La necesidad de Normas Jurídicas más humanistas, se va abriendo paso amén de políticas poco humanistas, cada vez más crecientes. Corresponde a la Filosofía del Derecho, dar respuesta a las interrogantes del hombre ante las injusticias. Ninguna Ley, por justa que pueda parecer, si no tiene al hombre, su humanidad, integridad y dignidad, como centro de protección, no debe ser legitimada por el poder estatal, porque, la principal función del Estado, es y debe ser, la protección del hombre mismo.

Palabras clave: Humanismo, Humanismo jurídico, Positivismo jurídico, Ética, Norma Jurídica.

Abstract

The Martian Humanism, ethical paradigm of Latin America

The need for more humanistic Legal Norms is making way for less humanistic policies, which are increasingly growing. It corresponds to the Philosophy of Law, to respond to the questions of man before injustices. No law, no matter how fair it may seem, if it does not have man, his humanity, integrity and dignity, as a center of protection, should not be legitimized by state power, because the main function of the state is and must be the protection of man himself.

Keywords: Humanism, Legal humanism, Legal positivism, Ethics, Legal Norm.

179

Nº 101
Julio-agosto
2021